

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 12 AGO 2014

VISTO la nota presentada por la Legisladora Claudia ANDRADE TENORIO, Presidente del Bloque M.P.F.; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita la asistencia protocolar en la organización de las "12 Jornadas Regionales Patagónicas de Cardiología" a llevarse a cabo los días 4 y 5 de Septiembre del corriente año en nuestra ciudad.

Que dada la importancia de las mismas el suscripto accedió a lo solicitado por lo que corresponde afectar al Director de Ceremonial y Protocolo agente categ 24 PAYT, Dn. Romualdo ZALAZAR, a la Jefa de Ceremonial y Protocolo agente categ. 22 PAYT, en la organización de dichas Jornadas.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial y Reglamento Interno de la Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AFECTAR al Director de Ceremonial y Protocolo agente categ 24 PAYT, Dn. Romualdo ZALAZAR y a la Jefa de Ceremonial y Protocolo agente categ. 22 PAYT, en las "12 Jornadas Regionales Patagónicas de Cardiología" a llevarse a cabo los días 4 y 5 de Septiembre del corriente año en nuestra ciudad, de acuerdo a lo solicitado por la Legisladora Claudia ANDRADE TENORIO, Presidente del Bloque M.P.F., por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa, Dirección RR.HH y Secretaria Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

502 / 14

Juan Pablo RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo